



GOBIERNO  
DE SONORA

SECRETARÍA DE  
GOBIERNO



Hermosillo, Sonora; a 26 de agosto de 2022.  
Oficio No. ISM/UT-141/2022.  
**2022: "Año de la Transformación".**

**C. ESTEFANIA**

Presente. –

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491722000062 con fecha de recepción 08 de agosto del año en curso, en la que se requiere lo siguiente:

***Quiero saber cuales son las acciones ha realizado el Instituto Sonorense de las Mujeres, para atender el tema de la Alerta de Violencia de Género (AVE) en el estado de Sonora.***

Me permito comunicarle, que encontrará adjunta la información proporcionada por la Coordinación de la Alerta de Violencia de Género adscrita a este Sujeto Obligado, Instituto Sonorense de las Mujeres.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

**M.D.R. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA**  
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres

C.c.p.-Dra. **Mireya Scarone Adarga**. -Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.  
Archivo

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) e [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)



Hermosillo, Sonora; a 25 de agosto de 2022  
Oficio No. ISM/CAVGM-017/2022  
**2022: "Año de la Transformación"**

**M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista.**  
**Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres**  
**PRESENTE. –**

Por este conducto me permito responder al oficio **No. ISM/UT-134/2022** en el cual se adjunta la Solicitud de Acceso a la Información Pública de la C. Estefanía con Número de **Folio 260491722000062** con fecha de recepción 8 de agosto del año en curso; en donde se requiere la siguiente información:

**"Quiero saber cuales son las acciones ha realizado el Instituto Sonorense de las Mujeres para atender el tema de la Alerta de Violencia de Género (AVE) en el estado de Sonora".**

De tal manera que se informa lo siguiente:

En el Instituto Sonorense de la Mujer se trabaja en acciones para abordar, ejecutar y atender las solicitudes de Alerta de Violencia contra las Mujeres y desde el 20 de agosto de 2021 se cuenta con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado; por tanto, el Instituto Sonorense de las Mujeres es el encargado de dar seguimiento, asesoría y supervisión correspondiente a todas las dependencias o instancias involucradas en dar respuesta al resolutivo emitido por CONAVIM, que señala las 11 medidas de prevención, 8 medidas de seguridad, 7 medidas de justicia y 5 medidas de reparación del daño en el estado de Sonora por la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), en apego a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia para el Estado de Sonora.

El ISM es la instancia encargada de solicitar información para atender y dar seguimiento a todo lo referente a las solicitudes y declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Sonora; asimismo, es la instancia encargada de entregar la información que se solicita, así como la organización y entrega de los informes que correspondan en los tres niveles de gobierno. De tal manera que en la Coordinación de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres se coordina con las dependencias responsables de brindar respuesta y de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres en el Estado de Sonora.



Los 26 organismos, dependencias y ayuntamientos que conforman el equipo de trabajo para dar respuesta a la Solicitudes y ahora declaratoria de Alerta de Violencia Género en contra de las Mujeres en el estado de Sonora, son:

- 1) Gobernador Constitucional del Estado de Sonora
- 2) Secretaría del Trabajo (delegación Sonora, dependencia federal)
- 3) Secretaría de Gobierno
- 4) Supremo Tribunal de Justicia del estado de Sonora
- 5) Fiscalía General de Justicia del estado de Sonora
- 6) Comisión Estatal de Derechos Humanos
- 7) Instituto Sonorense de las Mujeres
- 8) Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora
- 9) Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
- 10) Secretaría de Seguridad Pública
- 11) Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- 12) Consejo Estatal de Población
- 13) Secretaría de Educación y Cultura
- 14) Secretaría de Desarrollo Social
- 15) Secretaría de la Consejería Jurídica
- 16) DIF Sonora
- 17) Secretaría de Salud
- 18) Secretaría de Economía
- 19) Secretaría de la Contraloría General
- 20) Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral a Niñas y Niños
- 21) H. Ayuntamiento de Hermosillo
- 22) H. Ayuntamiento de Cajeme
- 23) H. Ayuntamiento de Empalme
- 24) H. Ayuntamiento de Guaymas
- 25) H. Ayuntamiento de Nogales
- 26) H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado

Por tanto, en la Coordinación de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres se coordinan reuniones de trabajo y mesas de trabajo interinstitucional con las 26 instancias que deben presentar y atender la declaratoria de alerta de violencia de género para los 6 municipios y Sonora. En donde se abordan temas que deben ser atendidos por diversas instituciones estatales y municipales, sobre todo en apego a los protocolos y documentos estatales surgidos a partir de las Solicitudes de Alerta de Violencia de Género para Sonora.

Asimismo, se generan y convocan reuniones de trabajos generales con las personas designadas como enlaces de las dependencias estatales, municipales o bien asociaciones civiles, para brindar atención, seguimiento y respuesta a las solicitudes de CONAVIM o



acciones encaminadas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas en Sonora.

Derivado de esto, se informa además que el pasado 25 de abril se hizo entrega del **Informe de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de Sonora 2022** ante la Comisión Nacional de Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), que representa la intervención del Gobierno del estado de Sonora para dar seguimiento a la Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida. En dicho documento se informó de las acciones realizadas por las 26 dependencias, organismos y Ayuntamientos de Sonora, derivado de las 11 medidas de prevención, 8 medidas de seguridad, 7 medidas de justicia y 5 medidas de reparación del daño. En el **Informe AVGM 2022** se muestran las actividades, acciones y políticas públicas derivadas de las diversas medidas establecidas por la Declaratoria, distinguiendo entre aquellas que son de Prevención, Seguridad, Justicia y Reparación del Daño. A cada medida, se citaron las acciones generales emprendidas por las diversas instancias del orden estatal comprometidas en la resolución del fenómeno de la violencia contra las mujeres, pero también de los Ayuntamientos incluidos en la Declaratoria de Alerta que se atiende.

Asimismo, en seguimiento al resolutivo **segundo** de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, el cual refiere:

“En cumplimiento de la fracción III del artículo 38 Bis del Reglamento de la Ley General de Acceso con relación al artículo 26, fracción III, inciso a) y d) de la Ley General de Acceso, el Gobierno del estado de Sonora, a través del Ejecutivo Estatal deberá emitir un mensaje a la ciudadanía de aceptación de su responsabilidad ante el daño causado y su compromiso de repararlo, así como un posicionamiento de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres y las niñas.”

De tal manera que el día 26 de abril de 2022 se emitió un mensaje por parte del Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, el C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, quien realizó un posicionamiento público de **cero tolerancia** a la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas y un pronunciamiento sobre el daño causado y su compromiso de repararlo. Este mensaje fue difundido a través de un video publicado en redes sociales de las plataformas Facebook, Instagram y Twitter, además dicho posicionamiento fue traducido a las principales lenguas indígenas del Estado. Se anexa en el siguiente vínculo el mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Sonora: <https://drive.google.com/file/d/1m1LEulxOObcwVMBht8fepq7-RolZv3d/view?usp=sharing>



Así también, a través del ISM se gestionó la elaboración de dichos mensajes de **cero tolerancia** a la violencia de género contra las mujeres en los municipios alertados y hasta el momento lo han realizado los presidentes municipales de Nogales, San Luis Río Colorado, Empalme, Cajeme y Hermosillo.

Del mismo modo se informa que durante la gestión del gobernador Alfonso Durazo Montaña, de septiembre de 2021 a mayo de 2022, se han llevado a cabo las siguientes acciones y actividades:

- En septiembre a diciembre del 2021 se llevó a cabo el proyecto "Empoderando a las Mujeres Sonorenses en su Derecho a una Vida Libre de Violencia" con el fin de armonizar la acción para el desarrollo de los municipios de Álamos, Bácum, Cananea, Etchojoa, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Pitiquito, y Santa Cruz a través de las Coordinaciones Municipales a través del programa PAIMEF.
- Se realizó la Campaña del 25 de noviembre de sensibilización, prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres; con una duración de 16 días, y en vinculación con CONAVIM, INMUJERES, CNDH y diferentes dependencias estatales y ayuntamientos se sumaron a dicha campaña.
- Se tiene presencia, participación y asistencia en las reuniones de los Grupos de Trabajo de la CONAVIM, tanto de la Declaratoria de Alerta y la Tercera Solicitud por Agravio Comparado para el Estado de Sonora.
- En diciembre del 2021 se realizó la instalación y toma de protesta de las nuevas autoridades que conforman el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres en Sonora y el Sistema Estatal de Igualdad para hombres y Mujeres en Sonora Diciembre de 2021; con presencia de los 72 ayuntamientos y las dependencias estatales.
- El Gobernador del Estado, Alfonso Durazo Montaña y el Instituto Sonorense de las Mujeres anunciaron la apertura de la línea telefónica de atención y orientación denominada "Línea Naranja", la cual brindará atención especializada a mujeres que se encuentren en situaciones de violencia. La línea naranja estará disponible los 365 días del año, las 24 horas del día. Línea naranja: (662) 424-13-97 atención telefónica y por aplicación WhatsApp, en donde serán atendidas por personal capacitado en violencias de género.
- En diciembre del 2021 se inicia la operación del Protocolo Salva, un mecanismo de actuación que se activa con la llamada recibida directamente en la línea de emergencias 9-1-1 o a través de las aplicaciones preventivas por el tema de violencia familiar y de género.
- Fortalecimiento en 55 municipios del estado de Sonora, mediante acciones de prevención y atención brindadas por profesionistas, con fondos federales del INDESOL, para PAIMEF en Sonora, contando con 2 unidades móviles que recorren municipios del Norte, Centro y Sur de Sonora.
- Dentro de las actividades de prevención que se llevan al interior del Instituto Sonorense de las Mujeres de Septiembre a Marzo del 2022, son:

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) e [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)



- ✓ Capacitaciones
  - ✓ Atenciones de psicología
  - ✓ Estudios Socioeconómicos
  - ✓ Asesorías legales
  - ✓ Acompañamientos legales
  - ✓ Gestiones de apoyo
  - ✓ Mujeres referidas
  - ✓ Mujeres referidas a refugios
  - ✓ Llamadas de orientación y promoción servicios
  - ✓ Visitas domiciliarias
  - ✓ Seguimiento de folios turnados a despacho del ISM por el C5i
  - ✓ Operatividad de fondos federales de CONAVIM, INMUJERES Y PAIMEF.
- El 16 de febrero de 2022 se llevó a cabo la instalación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) en apego al marco normativo nacional, que dará seguimiento y evaluará las acciones emprendidas por los Gobiernos Estatal y Municipales para atender la implementación de las medidas establecidas en la Declaratoria de AVGM.
  - El 20 de enero del 2022 se inició el Seminario Virtual de "Institucionalización de la Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres en Ayuntamientos De Sonora", con una duración de 68 horas y con los 6 Municipios con Declaratoria AVGM, con temas como: Instalación, operatividad y funcionalidad de las Instancias Municipales de las Mujeres, Importancia de la Igualdad y la Perspectiva de Género en la Administración Pública, Normatividad en los ámbitos federal, estatal y municipal a favor de las mujeres, Violencia de género, Alertas de Violencia de Género Contra las Mujeres, Presupuesto con perspectiva de género para ayuntamientos, normatividad y constitución de los mismos, entre otros; con el fin de fortalecer e impulsar acciones de prevención y atención, capacitando y brindando los conocimientos normativos federales, estatales y municipales para dar seguimiento y atención a la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas en Sonora. A la fecha se han realizado 20 sesiones de dicho seminario.
  - En febrero y marzo de 2022 se instalaron en los ayuntamientos de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo y San Luis Río Colorado los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI). Y en abril se instaló el de Nogales. Asimismo, como parte de la declaratoria AVGM, se instalaron este 2022 los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) en los municipios de Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, Empalme y San Luis Río Colorado, resultado del seguimiento de la medida II, de prevención del resolutivo de la AVGM.
  - El pasado 10 de mayo de 2022, el Instituto Sonorense de las Mujeres hizo entrega del Directorio Emergente de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género Contra las Mujeres regionalizado.
  - Además, se continúa con reuniones interinstitucionales para continuar con las acciones en seguimiento al resolutivo de la Declaratoria de Alerta de Género, tanto



- con titulares de dependencias y organismos que deben responder al resolutivo, así como los alcaldes y alcaldesa de municipios alertados.
- El pasado 29 de junio se llevó a cabo la Reunión EMERGENTE de la AVGM con las 28 dependencias, organismos y ayuntamientos que están obligados a atender y dar seguimiento a la declaratoria de AVGM en Sonora, en la que se acordó la entrega de la actualización de la información de las acciones que realizan para responder a las 11 medidas de prevención, 8 medidas de seguridad, 7 medidas de justicia y 5 medidas de reparación del daño del resolutivo el pasado 11 de julio, dando continuación a la actualización de la información entregada el 25 de abril.
  - El pasado 6 de julio se inició con el programa Diálogos contra la Violencia en municipios alertados, que busca sensibilizar, reflexionar y tener conocimiento de la ciudadanía y grupos de mujeres sobre la problemática de la violencia que se está viviendo en nuestro estado y en sus comunidades, así como las problemáticas que más les preocupan. Además, dar seguimiento para fortalecer estas participaciones ciudadanas comprometidas con prevenir la violencia contra las mujeres. Hasta el momento se han visitado los municipios de Cajeme y Bácum.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**Atentamente**

*Zelma Alvarez*

**Lic. Zelma Guadalupe Alvarez Gocobachi.**  
**Coord. de la Alerta de Violencia de Género del Instituto Sonorense de las Mujeres.**

*C.c.p.- Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres*  
*Archivo*

